San Lorenzo, 05 de mayo del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 08/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 08/2017, de fecha de apertura de sobres el cuatro de abril de dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **FERRETERIA EL DORADO**
- ✓ **COLOR SUR S.R.L.**
- ✓ **FERRETERIA PERGAL.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **T-MAX S.A.**
- ✓ **SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS.**
- ✓ **COVA de Juan Rodríguez**
- ✓ **MOLMAN S.A.**
- ✓ **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MOLMAN S.A.	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.	SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., COVA de Juan Rodríguez., T-MAX S.A., SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS y MOLMAN S.A.; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. Así también, de las verificaciones realizadas a los representantes de la firma SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., Sra. Marlene Elcira Molas, en su carácter de Accionista de la firma, la misma registra datos en el SINARH (INSTITUCION: MINISTERIO DE HACIENDA) , sin embargo consta en el mencionado sistema que la misma es Jubilada (Retiro de Aportes); realizado el análisis del mismo hemos constatado que conforme al Artículo 40° de la Ley 1626/2000 ***"La relación jurídica entre un organismo o entidad del Estado y sus funcionarios terminará por: b) jubilación;"*** los demás representantes de la firma no registran datos en el SINARH, de este modo se determina que la firma en cuestión no tendría ningún impedimento para contratar conforme al Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***MOLMAN S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 37.689.100 (treinta y siete millones seiscientos ochenta y nueve mil cien guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 38.380.500 (treinta y ocho millones trescientos ochenta mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***COVA de Juan Rodríguez., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 38.390.000 (treinta y ocho millones trescientos noventa mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. ***T-MAX S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 42.354.000 (cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

5. ***SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 45.470.000 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

6. ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 55.016.000 (cincuenta y cinco millones dieciséis mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Lunilda E. Agüero
Dto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose que los precios ofertados de las firmas MOLMAN S.A. y SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A., no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ.
Dirección Operativa de Contrataciones

fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios; a excepción de las firmas oferentes COVA de Juan Rodríguez, la cual posee diferencias en el ítem N° 1 con -31% por debajo del precio referencial; T-MAX S.A. la cual posee diferencias en el ítem N° 2 con 116%, por encima del precio referencial; SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS la cual posee diferencias en el ítem N° 3 con 23%, por encima del precio referencial; EMPORIO FERRETERIA S.R.L., la cual posee diferencias en los ítems N° 2 y 3 con 118% y 44% respectivamente, por encima del precio referencial; por lo que se les ha solicitado notas mediante la explicación detallada de la composición de sus precios correspondientes.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se procede a analizar las cuatro mejores ofertas de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a las firmas oferentes MOLMAN S.A., SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., COVA de Juan Rodríguez y T-MAX S.A., en fecha 27 de abril del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexos B y E Documentos de la Oferta:

MOLMAN S.A.

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **Falta IVA e Impuesto a la Renta.**

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

V. Otros documentos.

1. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos y/o herramientas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

3. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

5. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).

6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

- **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Otros documentos.

4. Catálogo de los bienes ofertados.

Zunilda E. Agüero
Dpto Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

- **COVA de Juan Rodríguez**

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **Falta IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario.**

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

V. Otros documentos.

2. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos y/o herramientas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

3. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

4. Catálogo de los bienes ofertados.

5. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).

6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

- **T-MAX S.A.**

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

V. Otros documentos.

1. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos y/o herramientas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **Faltan las constancias y/o certificados de desempeño satisfactorio correspondientes a los contratos presentados.**

6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Respectivamente,

Las firmas oferentes SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., COVA de Juan Rodríguez y T-MAX S.A. han respondido en tiempo con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe; sin embargo la firma MOLMAN S.A., no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare*

Zunilda E. Aguero
Opto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Procesos Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.", se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Las firmas SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., COVA de Juan Rodríguez y T-MAX han presentado notas justificando debidamente la composición de sus precios ofertados. En las respuestas han detallado la composición de sus precios incluyendo costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos, flete, utilidad e impuestos por lo que este Comité considera aceptable dicha composición tanto para aquellos ítems que se encuentran por debajo como por encima de los precios referenciales.

Seguidamente, en fecha 3 de mayo del cte., se ha convocado a los representantes de las dependencias solicitantes a una reunión para la evaluación técnica de las ofertas presentadas por las firmas citadas más arriba conforme las especificaciones técnicas de la carta de invitación.

De dicha evaluación se desprende lo siguiente:

- **Ítem N° 1: TALADRO:**

Oferta 1: La firma oferente COVA De Juan Rodríguez., presenta la oferta más baja, la cual cumple a con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.

- **Ítem N° 2: SOPLADOR:**

Oferta 1: La firma oferente SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., presenta la oferta más baja, la cual cumple a con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.

- **Ítem N° 3: FUMIGADORA CON MOTOR:**

Oferta 1: La firma oferente SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., presenta la oferta más baja, la cual no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en cuanto a la potencia solicitada ya que la potencia del bien ofertado es solo de 5HP-3,7 KW (SAE).

Oferta 2: La firma oferente COVA de Juan Rodríguez., presenta la segunda oferta, sin embargo no se ha podido verificar las especificaciones técnicas ya que el catalogo presentado no corresponde a la marca ofertada por la firma.

Oferta 3: La firma oferente MOLMAN SA., presenta la tercera oferta, la cual no ha dado respuesta a la solicitud de documentos tal como se ha mencionado precedentemente.

Oferta 4: La firma oferente T-MAX S.A., presenta la cuarta oferta, la cual cumple a con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.

Considerando que el sistema de adjudicación es por ítems, se procede a analizar las ofertas más bajas de cada ítem.

- ✓ Ítem N° 1, la oferta más baja corresponde a la firma oferente COVA de Juan Rodríguez., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem.
- ✓ Ítem N° 2, la oferta más baja corresponde a la firma oferente SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem.
- ✓ Ítem N° 3, la oferta más baja corresponde a la firma oferente SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., la misma no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a la potencia solicitada: ***Potencia (KW/HP) 3.9/5,3; como mínimo***. La segunda oferta corresponde a la firma COVA de Juan Rodríguez, y teniendo en cuenta la respuesta a las documentaciones solicitadas en nota de fecha 27 de abril el corriente, específicamente las relativas a este ítem, la firma ha solicitado el cambio de marca con respecto a la oferta presentada alegando que: ***"la empresa proveedora de la marca Motomax ha sufrido un atraso en la recepción de dicho producto por el cual pedimos consideración en este caso el producto será reemplazado por la marca Stihl..."***; la tercera oferta corresponde a la firma MOLMAN S.A., la cual no ha dado respuesta a las documentaciones solicitadas tal como se ha mencionado más arriba. Por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y los Arts. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 se procede a rechazar las ofertas de las mencionadas firmas en este ítem, por lo cual se procede a analizar la cuarta oferta que corresponde a la firma T-MAX S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A., COVA de Juan Rodríguez y T-MAX S.A.**, considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.

RUC N°: ***80082968-9***

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	-	514.554.058	565.263.567	359.939.208
PC		-	16.293.867	15.896.192	10.730.020
					33,55

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	-	16.293.867	15.896.192	10.730.020
AT		-	557.638.967	603.268.140	386.969.036
					0,03

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	-	39.651.563	42.456.653	27.369.405
C		-	500.000.000	500.000.000	333.333.333
					0,08

COVA de Juan Rodríguez

RUC N°: ***2514872-9***

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	293.462.843	633.035.701	671.950.314	532.816.286
PC		266.059.601	525.375.912	308.611.539	366.682.351
					1,45

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	266.059.601	525.375.912	308.611.539	366.682.351
AT		357.099.207	686.088.065	712.973.054	585.386.775
					0,63

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	66.416.408	66.993.456	242.004.739	125.138.201
C		15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
					8,34

T-MAX S.A.

RUC N°: ***80071622-1***

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	247.929.669	388.166.868	514.865.742	383.654.093
PC		50.681.620	215.164.338	216.922.998	160.922.985
					2,38

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	50.681.620	215.164.338	216.922.998	160.922.985
AT		419.412.797	719.458.326	788.739.632	642.536.918
					0,25

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administra
Dirección Operativa de Contratación

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	54.908.845	114.379.166	55.232.626	74.840.212
C		250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000
					0,30

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Contratación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**" solicitados por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

- **COVA de Juan Rodríguez.**, el ítem N° 1 por ser la oferta más baja y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación en este ítem, por poseer las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. La suma total asciende a G. 2.040.000 (dos millones cuarenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**, el ítem N° 2 por ser la oferta más baja y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación en este ítem, por poseer las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. La suma total asciende a G. 1.323.000 (un millón trescientos veintitres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **T-MAX S.A.**, el ítem N° 3 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación en este ítem, por poseer las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. La suma total asciende a G. 38.295.000 (treinta y ocho millones doscientos noventa y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Imputar al siguiente rubro presupuestario

- **COVA de Juan Rodríguez**

2.1.1.530.30.814.99 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral. G. 2.040.000.-

Total: G. 2.040.000.-

- **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**

2.1.1.530.30.814.99 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral. G. 1.323.000.-

Total: G. 1.323.000.-

- **T-MAX S.A.**

2.1.1.530.30.814.99 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral. G. 38.295.000.-

Total: G. 38.295.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Marcio Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE		CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE		CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE		CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sup. Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 5078
Fax: +595 21 574501 / +595 21 5078
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.

b) **Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.***			
c) **Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d) **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de			

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidad Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 5078
Fax: +595 21 574501 / +595 21 5078
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.

directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

V. Otros documentos.	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	COVA de Juan Rodríguez	T-MAX S.A.
1. Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos y/o herramientas, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio** cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, completado y firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Copia del Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Catálogo de los bienes ofertados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 5078
Fax: +595 21 574501 / +595 21 5078
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.

Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.			
7. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	N / A	N / A	N / A

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Andreiso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
YETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: T-MAX S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 08/2017 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)
3	21101802-006	Fumigador con motor	STIHL SR 430	U.S.A.	Unidad	Unidad	1	10	3.829.500	38.295.000
									PRECIO TOTAL G.	38.295.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.814.99	G.	38.295.000
	G.	38.295.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: COVA de Juan Rodriguez

Cuadro de Precios Adjudicados

CD Nº 08/2017 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	27111515-001	Taladro	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	1	3	680.000	2.040.000
									PRECIO TOTAL G.	**2.040.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.580.80.814.99	G.	2.040.000
	G.	2.040.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 08/2017 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27113203-002	Soplador	MAKITA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	441.000	1.323.000
									PRECIO TOTAL G.	1.323.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.814.99	G.	1.323.000
	G.	1.323.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBOPARE
TYMBA RESÃI HAIPORAMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 08/2017 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

			MOLMAN S.A.					SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.					COVA de Juan Rodriguez					T-MAX S.A.					SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27111515-001	Taladro	NEO	CHINO	3	780.000	2.340.000	PROFIED	CHINA	3	692.500	2.077.500	PROFIELD	CHINA	3	680.000	2.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	PROFIELD	CHINA	3	926.800	2.780.400	BOSCH (MOD. GSV20-2	BRASIL	3	1.027.000	3.081.000
2	27113203-002	Soplador	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	MAKITA	BRASIL	3	441.000	1.323.000	PROFIELD	CHINA	3	450.000	1.350.000	STIHL SHE 71	BRASIL	3	1.353.000	4.059.000	STANLEY	CHINA	3	614.000	1.842.000	STIHL (MOD. BGE-71)	ALEMANIA	3	1.365.000	4.095.000
3	21101802-006	Fumigador con motor	STIHL	BRASIL	10	3.534.910	35.349.100	OLEO MAC	ITALIA	10	3.498.000	34.980.000	MOTOMAX	CHINA	10	3.500.000	35.000.000	STIHL SR 430	U.S.A.	10	3.829.500	38.295.000	STIHL	BRASIL	10	4.084.800	40.848.000	STIHL (MOD. SR-430)	ALEMANIA	10	4.784.000	47.840.000
						Precio Total:	37.689.100				Precio Total:	38.380.500				Precio Total:	38.390.000				Precio Total:	42.354.000				Precio Total:	45.470.400				Precio Total:	55.016.000

Lic. Karina Vera
Jefa del Dpto. Gestion de Adquisiciones -